



¡Construyendo nuevos sueños!

INFORME

I-2025-20554 | AEV/DIR.SCZ/AGP_ INF/Nro.0971/2025



A: Ing. Carlos Enrique Vargas Bazán
RESPONSABLE DE CONTRATACIÓN DIRECTA – RCD

DE: Lic. Marco Antonio Flores Muñoz
TECNICO III EN GESTION SOCIAL III

Lic. Niky Reina Gavincha Quispe
RESPONSABLE ADMINISTRATIVO FINANCIERO

COMISIÓN DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

REF.: **INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DEL PROCESO DE CONTRATACION: "PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE SAN JAVIER – FASE (X) 2025 - SANTA CRUZ", CÓDIGO INTERNO AEV-SC-DC 216/2025**

FECHA: Santa Cruz, 14 de agosto de 2025



1. ANTECEDENTES

a. **Aprobación del DCD: Documento de Contratación Directa- DCD:** En fecha 31 de Julio de 2025 mediante Resolución Administrativa RCD - AEVIVIENDA N° 0493/2025 SCZ. el responsable de Contratación Directa (RCD) aprobó el documento de contratación del proceso: **"PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE SAN JAVIER - FASE(X) 2025 - SANTA CRUZ", CÓDIGO INTERNO AEV-SC-DC 216/2025.**

b. **Publicación:** fue publicado en el sistema de monitoreo de contrataciones -SIMCO en fecha 31 de julio de 2025.

c. **Comisión de Evaluación y Calificación:** En fecha 08 de Agosto de 2025, mediante memorándum AEV/RCD/N°0504/2025 se designa a la Comisión de Evaluación y Calificación.



d. Presentación de Propuestas: De acuerdo a la convocatoria para el proceso de convocatoria, la hora de presentación establecida fue hasta horas 13:30 del 11 de agosto de 2025, misma en la que no se presentó ningún proponente.

2. DESARROLLO. -

De acuerdo al **DCD** Documento de Contratación Directa y la Convocatoria enviada mediante invitación para el proceso de contratación, se señaló hora de Presentación de Propuestas de propuestas hasta horas 13:30 pm del 11 de Agosto de 2025, evidenciando en el ACTA DE APERTURA DE PROPUESTAS, que no se presentó ningún proponente.

3. CONCLUSIÓN. -

De acuerdo a lo indicado en el numeral: *17 APERTURA DE PROPUESTAS Sub Numeral 17.1 del DCD Documento de Contratación Directa y la Convocatoria "... En caso de no existir propuestas, la Comisión de Evaluación y Calificación suspenderá el acto y recomendará al RCD, que el proceso sea Declarado Desierto..."*, asimismo el Art. 18, párrafo I, inciso a) del Reglamento para la Contratación Directa de Obras, Adquisición de Material de Construcción y Servicios de Consultoría para Diseñar y Ejecutar Programas y Proyectos Estatales de Vivienda señala: *DECLARATORIA DESIERTA cuando: "no se hubiera recibido ninguna propuesta..."* por lo que se concluye que al no haberse presentado ninguna propuesta en el proceso de contratación **"PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE SAN JAVIER - FASE(X) 2025 - SANTA CRUZ", CÓDIGO INTERNO AEV-SC-DC 2196/2025**

SE DECLARE DESIERTO.

4. RECOMENDACIÓN. -

Por lo expuesto y en cumplimiento al inc. e) y g) párrafo I Art. 21 del Reglamento para la Contratación Directa de Obras, Adquisición de Material de Construcción y Servicios de Consultoría para Diseñar y Ejecutar Programas y Proyectos Estatales de Vivienda – PI/SAB – 023 (Versión 7), aprobado con Resolución Administrativa N° 025/2025 de fecha 09 de abril de 2025, se recomienda a su autoridad:



- **APROBAR**, el presente informe de la comisión de evaluación y calificación.
- **DECLARAR DESIERTO** el proceso de contratación:

"PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE SAN JAVIER – FASE (X) 2025 - SANTA CRUZ", CÓDIGO INTERNO AEV-SC-DC 216/2025.

Por la comisión de calificación:

Adj.
c.c.


Lic. Marco A. Flores Muñoz
TÉCNICO III
EN GESTIÓN SOCIAL III
AGENCIA ESTATAL DE VIVIENDA


Lic. Niky Paola Góvino Quispe
RESPONSABLE ADMINISTRATIVO FINANCIERO
DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL SANTA CRUZ
AGENCIA ESTATAL DE VIVIENDA